



con que se halla la Direccion, y Dto. h. Intend.
 lo tratada a esta Corporacion para que le manifieste
 cuanto crea conveniente. Entendido por la misma
 acuerdo: Que por de pronto se conteste su Nro, y se
 comisiona a los S. D. Juan ^{de} Xavier Aycardo, Regidor,
 D. Leonardo Madrid Diputado, y los Juidices Nal. y
 Personeros D. Pedro Mato y D. Jose Lando, para que
 con la delicadeza y pulso q. le es caracteristico, tomando
 los conocimientos necesarios, informen a la mayor bre-
 vedad posible.

Se ofrece a esta
 Corp. D. Juan
 Rodriguez
 Salaverst.

Viose un oficio de D. Juan ^{de} Rodriguez Salaverst,
 su Nro. ocho del actual, en que dice queda interesado del
 de esta Corporacion de cinco del mismo, sobre debe ce-
 lar en su encargo de Regidor anal q. desempeñaba, me-
 diante la reponicion del perpetuo D. Juan ^{de} Aycardo, y
 ofrece sus contos conocimientos p. todo caso y tiempo en
 que el Ayunt. quisie emplearlo en su servicio. Ent.
 por el mismo acuerdo: Queda en su inteligencia.

pago de sal

Viose un oficio del Regidor encargado del Nro
 de Nros D. Juan Gornales Figueroa su Nro. del ac-
 tual, en que manifiesta quedan satisfechos en la Peron.
 de N. Nuntas de esta Provincia maritima las ochocientas
 ochocientos fanegas de sal Navidas y distribuidas a los moradores
 del Campo de esta jurisdiccion correspond. al año actual
 importando trescienta y siete mil ciento sesenta y och

